

**FERIAS DE SANTA MARÍA EN TORRELAVEGA.**

Las importantes ferias de ganado caballar, mular, asnal, vacuno y demás, que en dicha villa vienen celebrándose, darán principio el 18 del actual y terminarán el 20.

**EL DOCTOR CANO QUINTANILLA,** dedicado al estudio de la Medicina operato-ria, y muy especialmente á las enfermedades de las vías urinarias y partos, en los hospita-les de París, desde que dejó en 1884 la titu- lación de París, que desempeñó por espacio del seis años, ofrece de nuevo sus servicios al público en la Plaza de la Libertad, núm. 7, 2.º Consulta de 11 á 1.

**LA VIUDE DE ALINA.**

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

por **TEL. BENTZON,**

traducción de **ANTONIO GUTIÉRREZ CUETO.**

Se vende en la Imprenta y Litografía de EL ATLÁNTICO, Plaza de la Libertad, núm. 1, y en la papelería y tienda de objetos de es- critorio de Francisco Fons, Ribera, 9, al precio de 1 peseta 50 céntimos ejemplar.

**OBSERVACIONES ASTRONOMICAS Y METEOROLOGICAS.**

El sol sale á las 5 h 0 m y se pone á las 6 h 21 t.  
La luna id. 6'53 m T. 5'14 M.

**MAREAS.**

Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos	metros.
9 38 M.	3 19 M.	103	4'12
9 58	3 40	105	4'20

**SEMAFORO DE SANTANDER.**

Barómetro . . . . .	56
Termómetro . . . . .	11
Viento . . . . .	E. N. E.
Mar . . . . .	Llana.
Cielo . . . . .	Acelajado.

**ATALAYA DE SANTANDER.**

Al salir el sol . . . . .	Viento S. O.
Mar . . . . .	Llana.
Cielo . . . . .	Neblinoso.
Mediodía . . . . .	E. N. E.
Mar . . . . .	Llana.
Cielo . . . . .	Acelajado.
Al ponerse el sol . . . . .	Viento N. E.
Mar . . . . .	Llana.
Cielo . . . . .	Acelajado.

**SANTANDER.**

OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.

	Barómetro	Termómetro.
8 M. . . . .	765 mm.	9º
9 M. . . . .	765 mm.	13º
12 M. . . . .	763 mm.	12º
3 T. . . . .		
6 T. . . . .		

**BILBAO 17.—12'50 m.**

Barómetro . . . . .	768 mm.
Termómetro . . . . .	12
Viento fuera barra . . . . .	S. E. fresco.
Cielo . . . . .	Achubascado.
Mar . . . . .	Bella.
Hora de la 1.ª marea . . . . .	2'05 M.
Piés agua barra . . . . .	22 3/4 Burgos

**Gijón 17.—3 t.**

Barómetro . . . . .	762 mm.
Termómetro . . . . .	12
Viento . . . . .	N. E.
Cielo y horizonte . . . . .	Nublado.
Mar . . . . .	Lana.

# EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—DOMINGO 18 DE ABRIL DE 1886.

NÚM. 107.

La MISCELANEA semanal de nuestro periódico contendrá los artículos siguientes:

*Las profecías (conclusion),* por F. NEÁPOLIS.—*La redención,* por J. D. DE LA P.—*Paris por dentro: La cremación,* por Pío SILBÉN.—*La mejor gloria,* por \*\*\*.—*Madrid,* por S. DE TRASMIERA.

Por referirse á un asunto de actualidad, publicamos á continuación los estatutos de la *Cámara de Comercio hispano-belga*, fundada en Madrid por el honorable cónsul general de Bélgica en España Monsieur Edouard Séve, para aumentar y estrechar las relaciones mercantiles ya importantes que existen entre ambos países.

**CÁMARA DE COMERCIO HISPANO-BELGA.**

**ESTATUTOS.**

I.

**NOMBRE Y RESIDENCIA DE LA INSTITUCIÓN.**

Artículo 1.º La Cámara de Comercio hispano-belga es una asociación constituida entre todas las personas de nacionalidad española ó belga, que den su adhesión á los presentes estatutos.

II.

**FINES DE LA ASOCIACIÓN.**

Art. 2.º La Cámara de Comercio hispano-belga tiene por objeto el estudio de las cuestiones prácticas que tiendan al desarrollo de las relaciones comerciales entre España y Bélgica.

Con ese fin, la Cámara de Comercio llama á participar en sus tareas á todas las instituciones de los dos países, interesadas en el examen de estas cuestiones.

Sin intervenir en los esfuerzos particulares, presta su apoyo moral á todo cuanto pueda contribuir al logro de sus fines.

Persigue su objeto por medio de la creación de Comités provinciales y de Comités locales.

Art. 3.º La Cámara de Comercio hispano-belga estudia, discute y no votar. Se abstiene de toda discusión política ó religiosa.

III.

**ADMINISTRACIÓN.**

Art. 4.º La Cámara de comercio hispano-belga estará dirigida por un consejo federal, compuesto de varios presidentes, dos secretarios, un tesorero, y de todos los presidentes de los comités provinciales.

Art. 5.º Confiere el título de miembro ho-

norario á las personas que presten grandes servicios á la institución, como también á S. E. el ministro de Estado en España, á S. E. el señor ministro de Negocios extranjeros de Bélgica y á los jefes de las misiones diplomáticas y consulares de España en Bélgica y de Bélgica en España.

Art. 6.º Todas las funciones administrativas son *ad honorem*. El presidente y el secretario pueden nombrar empleados retribuidos.

Art. 7.º La asamblea general de los miembros de la asociación se celebrará cada año, en la ciudad y local que el presidente designe.

Madrid 15 de Mayo de 1883.—El Presidente fundador, *Eduardo Séve*.

**CORRESPONDENCIAS.**

Madrid 16 de Abril.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

¡No ha costado poco trabajo hacer hablar al gobierno como entidad, porque particularmente ya conocíamos la opinión de alguno de los ministros! Pero al fin, como todo llega y pasa en esta vida, ha llegado la ocasión de que conozcamos los propósitos que animan al Gabinete que preside el Sr. Sagasta, ya que no ha de tardar el día que, según los profetas, estos propósitos, traducidos en hechos, pasen al panteón del olvido acompañados del Gobierno que los realizó.

Por boca de *La Correspondencia* sabemos que el Gobierno, si el estado de salud de S. M. la Reina lo permite, abriga el propósito de abrir las Cortes con discurso de la corona, y si por casualidad el alumbramiento de la augusta señora coincidiera, como algunos creen, con la fecha de apertura de las Cámaras, entonces no habrá discurso regio; pero en cambio las oposiciones podrán desahogarse cuanto quieran y discutir lo que les plazca tal y como si el gobierno hubiese expresado en régio mensaje su pensamiento político, económico y administrativo.

Sábase también, porque así lo dice *La Correspondencia*, que el programa de los que mandan consiste en la integridad de la constitución vigente, expresión en leyes orgánicas de la ley de garantías que redactaron los señores Alonso Martínez y Montero Ríos y que sirvió de base á la fusión con los liberales de los elementos democráticos; reforma de las leyes político-administrativas y jurídicas en sentido progresivo, reformas económicas y administrativas que aumenten y desenvuelvan la riqueza y moralicen la administración peninsular y ultramarina, creación de la marina de guerra y aumento de la marina mercante, y últimamente las anunciadas reformas en el ejército.

Estos son los planes del Gobierno en general. Luego, los ministros, cada uno de por sí, presentará los proyectos que estime necesarios en su departamento, siendo los de Ultramar y Gobernación los que más adelantados llevan ya sus trabajos. El señor D. Venancio González, tan luego como las

Cortes se reúnan, presentará á su deliberación una ley municipal, la reforma de la provincial, sobre todo en aquella parte relativa á la interpretación y aplicación del artículo 22 que hizo famoso al señor Romero Robledo, la ley de reuniones públicas y más adelante la reforma de la ley electoral en lo relativo á la emisión del voto.

Si fuera verdad tanta belleza, crea V., señor director, que el país, de suyo fácil de contentar en lo político, porque lo que anhela con más interés es la tranquilidad y que las leyes se amplien, y dentro del país aquellos hombres políticos que anteponen al de partido el interés general, se darían por muy contentos y hasta por satisfechos con que programa tan amplio, y si se quiere tan elástico, se cumpliera.

Lo que hay es que por muy buenas intenciones que el Gobierno tenga y por grandes que sean sus deseos de acertar y de hacerlo bien, no les va á quedar espacio á los ministros para la completa realización de este programa político, sobre todo si se tiene en cuenta, y esto no puede ni debe perderse de vista, que el periodo en que vamos á entrar, tan luego como las Cortes se abran, va á ser agitadoísimo, de oposición ruda, quizá violento por parte de los elementos conservadores, y de ataques durísimos y terribles violencias en lo que á los republicanos se refiere. Sin contar, por supuesto, con otro factor siempre importantísimo en la vida parlamentaria de los Gobiernos, cual es el trabajo de zapa de los descortados que, si no de repente, sirve para minar y destruir poco á poco.

En cuanto al efecto causado en los distintos partidos por este programa del gobierno, lanzado á los vientos de la publicidad por *La Correspondencia*, no se sabe si como expresión verdadera y reflejo exacto de lo que el gobierno piensa, ó con el fin de destruir el mal efecto de particulares opiniones por un ministro (el señor Moret) recientemente manifestadas ante los electores, puedo asegurar que es distinto según son diversas las opiniones y los principios políticos que sustentan. Los republicanos, por ejemplo, le encuentran deficiente, como es natural, y hasta llegan en su exageración á acusar al gobierno porque ha faltado á lo que en principio prometió, que era poner como complemento de la Constitución actual el proyecto de ley de garantías redactado por los señores Alonso Martínez y Montero Ríos.

Por su parte los conservadores le estiman peligroso en alguna de sus partes, sobre todo en estos momentos en que, según ellos, se necesita una gran prudencia y un tacto esquisito en lo que se refiere á reformas de ninguna clase que han de producir como inmediato resultado una gran perturbación social que se traduciría, como es consiguiente, en daño de las instituciones que nos rigen.

Esto es lo que hay y esto es lo de lo único de que hoy se habla.

Madrid 16 de Abril.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

El Gobierno necesitaba distraer á las gentes de esas murmuraciones indispensables de

los diputados, de esos discretos á que se entregan los políticos cuando en el fondo de una situación puede haber motivo á sospechar una disidencia y al efecto, y para impedir que se le censure porque en cuatro meses no ha hecho nada bueno ó cambio de tanto malo como revela la campaña electoral y como dicen esas difíciles condiciones de alto y bajo personal, y ha lanzado una breve síntesis de lo que ha de constituir su programa ante las Cortes.

No hemos encontrado en él nada nuevo: así como en las imprentas de los periódicos está compuesto siempre el cagetin de la lista del timbre, así en los centros oficiales debe existir un modelo, grabado en bronce, del programa parlamentario de los nuevos gobiernos.

Poca política y mucha administración; esta es la primera declaración de todos, porque saben que esto es lo que reclama el país, pero ninguno hace en administración más que lo que le conviene, nunca lo que es necesario, y en política más que lo que necesitan sus amigos, aunque sea preciso saltar por cima del derecho y de la justicia.

El actual gabinete empieza por poner en duda que haya mensaje de la corona, en atención al estado de salud de la reina regente, pues el día en que deben abrirse las Cortes si no ha salido de su embarazo, estará muy próxima. No por esto dejará de haber debate político para que cada partido fije su situación en la Cámara y determine sus relaciones con los demás, así como el Gobierno exponiendo sus propósitos.

Este debate político deberá ser corto, para dar tiempo á que puedan discutirse los presupuestos si es que se presentan.

El primer día se presentará la nueva ley municipal y la reforma de la provincial, principalmente en lo referente al artículo 22 que trata de las multas á las corporaciones y de reuniones públicas.

Para la segunda parte de la legislatura queda la reforma de la ley electoral y una nueva ley de arbitrios.

El gobierno se propone traducir en leyes orgánicas la de garantías pactada entre los señores Montero Ríos y Alonso Martínez, que constituye el programa del partido liberal.

Grandes reformas políticas y administrativas en sentido progresivo; grandes reformas económicas que desenvuelvan la riqueza del país; creación de la verdadera marina de guerra y mejoramiento de la mercante; importantes reformas en el ejército.

Grandes reformas políticas, administrativas y económicas para las provincias de Ultramar; y como coronamiento de todo esto la integridad del precepto constitucional.

Hé aquí el programa parlamentario que se propone desarrollar el gobierno, anunciado con un mes de antelación y expuesto en síntesis.

Si todo eso fuera verdad, si el gobierno realizara y tradujese en leyes ese vasto pensamiento, fácil de exponer en esos términos, pero difícil de precisar en disposiciones legales, pudiera suceder que aplaudiésemos su conducta; pero como es lo mismo que han dicho todos, como es lo que la trompeta de todos los poderes se ha encargado de pregonar, con esa misma antelación, cuando se acercaba el momento de que los nuevos gobiernos se presentaran ante nuevas cámaras, no echamos las campanas á vuelo y ni siquiera nos dejamos guiar por un momento de la ilusión de que pueda realizarse ese programa.

Por lo demás, el gobierno tampoco puede señalar con tanta anticipación cuál ha de ser el sesgo de las sesiones de las cámaras.

Hay en ellas una minoría robusta y de gran acción, la republicana, que con el número y la autoridad de los que la componen influirá directamente en el desarrollo de los debates.

**LA CUERDA DE CÁÑAMO. 251.**

no apoyarse en su amiga, que acudió presurosa á sostenerla, exclamando:  
—¿Qué tienes, Isabel? Que quieras que no, voy á llamar para que avisen al médico que venga á escape.  
—No, si no es nada... Ya se me pasó.  
—¿Ves?—dijo Isabel procurando sonreirse.—Estaba pálida como una muerta.  
—No trates de disimularlo, porque es en vano. Tú no estás buena, y lo mejor será...  
—Ya está aquí Juana—la interrumpió Isabel poniéndose en pie y yendo al encuentro de su doncella.—¿Qué te ha dicho? ¿Es cierto que se baten?  
—Se baten mañana y muy temprano, porque el señorito Jaime, que ya se ha acostado, ha encargado á Gorito que le llame á las seis en punto.  
—¡Ay, Diós mio!—exclamó Isabel.  
—¿Y por qué es?—preguntó Clarita.  
—Dice Gorito que su amo estaba con un señor de edad, muy serio él, cuando el Marqués llamó con tal fuerza, qué por poco rompió el cordón de la campanilla. A Gorito que

**250. FOLLETÍN DE EL ATLÁNTICO.**

la? ¡Voy á llamar!—exclamó Clarita muy asustada, y se dirigió hacia la puerta.  
—¡No, Clarita! ¡No llames á nadie! ¡Por Diós y la Virgen te lo suplico! Ya se me pasará.  
—Trae la pluma. Yo escribiré por tí... y le diré...  
—No, Clarita. Haré un esfuerzo... Quiero escribirle yo—dijo Isabel resistiéndose á cederla el sitio y la pluma.—Y haciendo un esfuerzo, escribió:  
«Jaime: Tu carta me ha dado el mayor susto del mundo. Dime en seguida qué graves ocupaciones son esas, y, sobre todo, por mi amor te ruego que no dejes de escribir mañana á tu enamorada,»  
ISABEL.  
Apenas concluyó tan brevísima esquela, en la que lo desigual de los trazos y lo torcido de los renglones, decían con más elocuencia que aquellas sentidas frases el estado de ánimo de Isabel, la dió á la infeliz un ligero vahido. La pluma se le cayó de la mano, y ella misma hubiera caído al suelo á

**LA CUERDA DE CÁÑAMO. 247.**

«Isabel: Graves ocupaciones me obligan á ser hoy muy lacónico, y tal vez mañana me impidan escribirte. Tuyo,  
JAIME.»  
—Ahí no dice nada—dijo Clarita.  
—Pero... ¿y esas graves preocupaciones?—replicó Isabel muy sobresaltada.  
—Vamos á ver, Juana; ¿qué es lo que le ha dicho á V. ese muchacho?—preguntó Clarita á la doncella.  
—Verá V. Cuando me acerqué á la ventana para recoger del suelo la carta, oí que me llamaban muy quedito para que no lo oyese nadie más que yo. Me asomé y me dijo: «Juana, no sé lo digas á la señorita, el señorito y el Marqués se han desafiado.»  
—Y V. lo ha hecho así, al pié de la letra—observó Clarita dando á entender su disgusto por la indiscreción de Juana.  
—¿Y no te dijo más?—preguntó Isabel con el mayor afán.  
—No le di tiempo, porque en seguida me vine corriendo.

Por lo pronto ella suscitara dos que no están en el programa señalado; uno sobre el juramento y necesidad de que desapareciera esa fórmula, y otro sobre la lista civil, puesto que constitucionalmente debe fijarse la dación de la real casa al principio de cada reinado.

Uno y otro debate darán mucho juego, tanto por lo delicado de los asuntos á que se refieren como por el empeño con que los republicanos han de tratarlos.

Aparte de esto, no hay nada que merezca la pena de tratarse.

Más tranquilizadores que los días últimos, circulan hoy los rumores sobre el estado de salud de la reina.

El hecho de que nadie haya negado que la reina ha estado en cama varios días, obligada por enfermedad distinta de la del embarazo, que la prensa oficiosa haya dicho primero que era una neuralgia y después un flemón, unido á otros datos que circulan, hacen que esos rumores no solo no desaparezcan sino que contribuyan á afirmar en la opinión la creencia de que la reina regente tiene algo más que el embarazo, creencia que existe entre la gente de negocios y cuyos efectos se van notando en los centros de contratación.

También ha llamado la atención que la madre de la reina crea necesario detenerse ocho días en París con objeto de hablar estensamente con la reina Isabel, pues esto indica que son muchos é importantes los asuntos que las dos señoras deben ventilar.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

**Francia.**—La comisión de Aduanas ha proseguido el examen de las proposiciones relativas al aumento de derechos sobre los cereales. No admite variación para las cebadas, manteniendo el derecho de 1'50 francos, y eleva á 3 francos el de las avenas.

La comisión comenzó en seguida á discutir la parte referente al trigo. Mr. de Roys ha propuesto sustituir al derecho fijo un derecho variable que suba ó baje con los precios corrientes de los trigos.

Después de larga discusión, se difirió para otro día la resolución definitiva.

Los diputados del grupo obrero, señores Michelin y Planteau, han visitado á las autoridades de Decazeville ofreciendo su intervención para restablecer la concordia entre los mineros y la Compañía. Cuéntase con que si el ingeniero Mr. Blazy deja su puesto y la Compañía conserva las tarifas antiguas, lograrán que la huelga cese inmediatamente.

Se ha concedido el *exequatur* á D. José Vargas Machuca, Vice-Cónsul de España en Toulouse.

El almirante de Marquessac, que manda en jefe la división naval francesa de Levante, ha recibido orden formal de observar la neutralidad más estricta en presencia de los acontecimientos que se desarrollan en Oriente. No deberá moverse del Pireo hasta recibir nuevas instrucciones del gobierno.

**Australia.**—Por telegrama de Sidney, fechado el 15, se sabe que la Cámara de representantes de Nueva Gales del Sur ha desechado por 56 votos contra 31 las mo-

ciones, presentadas por Sir Henry Parkes, censurando la política del gobierno relativa á la cuestión de las Hébridas, y condenando la adquisición de estas islas por Francia.

**Egipto.**—Dicen del Cairo que, según las disposiciones adoptadas por la administración militar inglesa, abandonarán el país en todo el otoño 7 batallones y medio de tropas de ocupación, enviando dos nuevos batallones; lo que hace una reducción de 5 batallones y medio.

**Austria-Hungría.**—El príncipe Alejandro de Hesse, padre del príncipe de Bulgaria, acaba de llegar á Viena, siendo recibido por el emperador que le devolvió seguidamente la visita.—El príncipe pasará algunos días en Viena.

La *Correspondencia política* desmiente la noticia de una próxima conferencia entre el czar y el sultán, y añade que éste solo enviará á Livadia un alto empleado que será quizás Server-Pachá. Dicese también en Viena que Rusia renuncia, al menos por ahora, á toda intervención militar en Bulgaria.

**Inglaterra.**—Mr. Gladstone trata de utilizar el aplazamiento de su proyecto relativo á Irlanda para acostumbrar los ánimos á la idea de esas innovaciones, y piensa aprovechar las vacaciones parlamentarias para captarse la benevolencia de la opinión pública por medio de un manifiesto ó de un discurso. También parece inclinado á entenderse directamente con los soldados de fila del partido liberal convocándoles en breve á un *meeting* en Downing street.—Cada vez se muestra más animado al cumplimiento de la grandiosa obra que se ha impuesto, y que verdaderamente exige esfuerzos hercúleos.

Una importante adquisición en favor de sus proyectos es la de Mr. Whitbread, antiguo *whig*, uno de los espíritus más moderados de la Cámara, que al pronunciarse en favor del proyecto ministerial, ha arrastrado en pos de sí una docena de diputados vacilantes y que se inclinaban á seguir á lord Hartington.

En el discurso con que ha cerrado la primera parte de los debates, ha empleado el primer ministro inglés la lógica inflexible de la situación especial en que recíprocamente se encuentran Inglaterra é Irlanda, demostrando que la cuestión no admite soluciones medias, y que, por lo tanto, su proyecto es el único posible. La separación legislativa ó la ruptura violenta: ó se aceptan las reformas agrarias, ó la Irlanda será mañana inhabitable para el lord propietario y para el protestante.

**Alemania.**—El estado del príncipe imperial no ofrece hasta ahora recelo alguno.—Háblase nuevamente de la probabilidad de una regencia en Baviera, á causa del estado de quiebra del rey Luis. Dicha regencia recaerá en su hijo, que muestra gran repugnancia á aceptarla.

El príncipe de Bismark muestra el mayor interés en que la ley político-elesiásti-

ca se disenta antes de las vacaciones de Pascua; pero se cree que el debate no podrá comenzar antes del 4 de Mayo.

**China.**—Sir Roberto Hart, Director general de las Aduanas imperiales, ha dirigido al Tsong-Li-Yamen una interesante carta sobre el comercio del té. Afirma este elevado personaje que desde hace cuatro ó cinco años la calidad de los tés que los comerciantes venden á los extranjeros, cada vez deja más que desear.

«Estimando—dice su carta—que el té es un artículo que tiene gran demanda en el extranjero, y viendo que á pesar de su calidad inferior no cesan las compras, los chinos realizan mayores utilidades que antes, pero no ven que este sistema les conduce directamente á la ruina.»

Señala, además, la competencia que los tés del Japon y de la India hacen ya á los productos similares del Celeste Imperio, y la necesidad de modificar las prácticas en uso, tales como la de operar mezclas con otras materias, entregar el té húmedo, para aumentar su peso, etc., etc.

**Grecia.**—La sumisión del príncipe de Bulgaria, el regreso del almirante ruso á la bahía de Suda (Creta), la actitud antibelicosa de la oposición de la Cámara griega, producen gran desaliento en el pueblo que se considera de nuevo completamente abandonado.

El Sr. Trioupis, al comenzar la sesión del 15, anunció que las oposiciones rechazaban el proyecto relativo al curso forzoso.

El Sr. Rikakis, presidente de la Cámara, opina que Grecia no debe declarar la guerra sino cuando pueda sublevar á las poblaciones griegas de Turquía y apoyarlas eficazmente.

El Sr. Delyannis justifica la política ministerial, y dice que Grecia ha hecho un gran esfuerzo militar, pues ha armado 77.000 hombres y pronto podrá concentrar 110.000.

El proyecto de curso forzoso quedó aprobado por 124 votos contra 77.

SECCION DE NOTICIAS.

Como pruebas de la actividad de las faenas de carga y descarga en nuestro puerto, y del fácil acceso de los buques de gran porte, podemos citar el hecho del vapor *Navarro*, de la Compañía *La Bandera Española*, que en la tarde del jueves y horas laborables del viernes, ó sean 15 horas de trabajo, cargó 5.300 sacos de harina y sal y 800 bultos de vinos y conservas, saliendo ayer para la Habana con 24 piés ingleses de calado, sin el menor inconveniente.

Por Real orden de fecha 10 del corriente, ha sido nombrado agente de cambios y Bolsa del Colegio de Madrid nuestro particular amigo y paisano D. Restituto de la Torre y Fernández, que lo era antes del de corredores de comercio.

En el día de ayer entró en nuestro puerto el vapor *Anselmo*.

En la sección primera de la Audiencia se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Villacarrido contra Rosendo Díez, por el supuesto delito de lesiones.

El ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y el abogado defensor, señor Fernández Cabada, 125 pesetas de multa y las costas.

El gobierno civil recomienda á todas las autoridades de la provincia la busca y captura de Pedro Cutilas Rocamora, fugado de la cárcel de Murcia.

La Dirección general de correos y telégrafos ha aumentado hasta 200 pesetas el sueldo de 100 que disfrutaba el administrador de correos de Barcelona de Cícer.

En el día de ayer salió de este puerto con destino al de la Habana el magnífico vapor español *Navarro*.

Por real orden se ha dispuesto que el colegio de corredores forme un nuevo reglamento para su régimen interior, toda vez que el existente no puede ser aplicable dadas las modificaciones que en cuanto á los mediadores de las transacciones mercantiles se han introducido en el nuevo código mercantil y en el reglamento de Diciembre último para la organización de las Bolsas de comercio.

Los periódicos de Madrid han dado la noticia de que el Sr. D. Juan José de Motiloa, deán de la catedral de Vitoria, había sido destinado con igual cargo á la metropolitana de Sevilla.

Según nos han informado, no tiene ningún fundamento esta noticia.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que cuando deban efectuarse obras de reformas, interiores y de ornato y seguridad en los edificios dependientes de dicho ministerio, cuyos presupuestos no excedan de 5.000 pesetas, se prescindan en la instrucción de los expedientes del dictamen de la Academia de San Fernando, si los centros á quienes corresponde conceder su aprobación así lo estiman conveniente, excepción hecha de las que deban efectuarse en los edificios de carácter monumental, cualquiera que sea la importancia de las obras.

A las diez de la mañana de hoy dará comienzo en las casas consistoriales la elección de compromisarios para senadores, debiendo elegirse cinco en el Ayuntamiento de Santander, y teniendo derecho los electores á votar la candidatura completa.

«El Correo» defiende la conducta observada durante las últimas elecciones por el señor Gobernador civil de esta provincia á quien *La Epoca* atribuye violencias ejercidas para impedir el triunfo de los conservadores Sres. Alvear y Cedrún.

En cuanto al primero, dice el periódico ministerial que puede, siendo diputado, tratar esta cuestión en el Congreso.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la construcción de una alcantarilla que, partiendo del nuevo lavadero de Maliaño, enlace con el colector general que pasa por debajo de la calle de Rodríguez, se anuncia al público la subasta que tendrá lugar el día 26 del corriente, á las 11 de la mañana, en el salón de actos públicos de la casa consistorial.

El presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

El teniente de navío D. Martín Ferreiro, oficial del depósito Hidrográfico y secretario de la Sociedad Geográfica, ha sido propuesto para la cruz de Beneficencia, á instancia de la Sociedad española de Salvamento de naufragos, á la que ha prestado muy relevantes servicios.

Compláenos en extremo la justa distinción de que ha sido objeto el ilustrado señor Ferreiro, cuyos trabajos, con los que honra las columnas de EL ATLÁNTICO, han merecido los honores de la traducción en los periódicos profesionales de Francia.

Ha regresado ayer tarde de Madrid D. Juan Knodgen, representante de la compañía de conducciones de agua de Lieja y de la fundición que la misma tiene establecida en Venes.

Parece ser que en Madrid ha contratado el suministro de tubería para la distribución de agua en uno de los barrios de aquella Corte.

El Club de Regatas ha concluido la decoración de sus salones, habiendo quedado ayer instalado en el principal un mueblaje rico y elegante.

Ya se inicia en esta sociedad el proyecto de celebrar en la próxima temporada de verano grandes regatas internacionales de toda clase de embarcaciones menores.

Un representante de la casa de Tangis, de Londres, ha permanecido durante algunos días en esta ciudad, habiendo tratado con el contratista de las obras del dique seco acerca del suministro de las bombas de agotamiento con destino á dicha construcción.

Hoy, domingo, habrá dos funciones fuera de abono en el teatro de la Comedia, poniéndose en escena, en la de la tarde, las zarzuelas *El pañuelo de yerbas* y *Escenas de verano*, y en la de la noche, *La Colegiata* y *la Epistola de San Pablo*.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades, al precio del abono, hasta las 12 de la mañana.

Hoy, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el depósito de Pronillo el solemne acto, aplazado por causa del mal tiempo, de descubrir el busto en mármol representando al señor D. Antonio de la Dehesa, y la lápida donde se ha esculpido el nombre del malogrado Ingeniero D. Angel Mayo.

Para esta solemnidad se han repartido invitaciones á las autoridades, á la prensa y á distinguidas personas de la localidad.

—¿Y se habrá marchado ya?—dijo Clarita.

—No. Espera como todas las noches la contestación de la señorita á la carta de su amo.

—Quisiera hablarle—dijo Isabel con tono resuelto.

—¿Y cómo, señorita? Para ir á mi cuarto hay que atravesar toda la casa y en seguida se enteraría la señora.

—Mire V. Juana; mientras su señorita escribe, entérese V. bien de todos los pormenores; de dónde, cómo y porqué es el desafío. En una palabra, que Gorito le diga á V. cuánto sepa.

Juana se fué. Isabel, que se había puesto de pié, empezó á recorrer la estancia con precipitados pasos y presa de la mayor agitación.

—¡Ay, Dios mío! ¡Qué desgraciada soy!—clamaba entrelazando las manos como si fuera á rezar.

—Isabel, ten calma... Pueden ser cosas de Juana que haya entendido mal... Mientras

no te enteres bien, ¿á qué alarmarte de ese modo?—dijo Clarita para tranquilizarla.

—¡Ah! ¡No, Clarita!... ¡Es cierto!... ¡No lo dudes!... Todo lo que sea desdicha es cierto, tratándose de mí.

—¿Y vas á conseguir algo con ponerte así? En vez de perder el tiempo en exclamaciones inútiles, escríbele; dile que estás muy alarmada, que deseas saber qué ocupaciones graves son esas á que se refiere en su carta.

Isabel se dirigió á un maqueado escritorio que había en un ángulo del gabinete. Intentó abrirlo, pero le temblaba el pulso de tal modo, que no pudo. Clarita tuvo que ir en su ayuda. Abrió, la acercó una silla, la buscó el papel, se lo puso delante, la alcanzó la pluma, porque su pobre amiga estaba tan aturdida que no encontraba nada de lo que tenía al alcance de su mano.

Tal era la excitación nerviosa de Isabel, tan convulsa estaba, que en vano intentó escribir; no le era posible.

—Pero, Isabel!... ¡Serénate!... ¿Estás ma-

le abrió la puerta, le atropelló sin darle tiempo para preguntarle qué quería; entró en el estudio como una bomba, y empezó á insultar al señorito Jaime. Si no es por el otro señor, se pegan.

—¿Quién podría ser ser?—dijo Clarita.

—Dice Gorito que los dos le llamaban Coronel.

—¡Ah, vamos! Sería el señor Pérez del Río. ¿A qué habría ido allí?

—¿Y qué más?—preguntó Isabel que estaba suspensa de lo que decía Juana.

—Nada. Que se desafiaron y se marchó el Marqués. Y luego vinieron dos señores y hablaron con el Coronel y con un amigo del señorito.

—¿Y dónde es? ¿No lo sabe?—preguntó Clarita.

—No ha oído nada; pero el señorito le ha preguntado hacia donde estaban las Ventas del Espíritu Santo.

—¿Y hacia dónde están?—volvió á preguntar Clarita.

Anteayer, sin los escándalos y alteraciones del orden público que por algunos se esperaban, se hizo el nombramiento de médico titular del inmediato pueblito del Astillero de Guarnizo, á favor del licenciado en Medicina y Cirujía D. Ramón Gutiérrez Traeba.

Concurrieron á la sesión el número de concejales y asociados necesarios para constituir mayoría, levantándose un acta notarial de lo ocurrido, haciendo constar que el Alcalde al excusarse de asistir á la sesión por enfermo no delegó en el primer teniente, que no se presentó el secretario de la corporación y que no se facilitó la entrada en el salón de sesiones.

Se considera como probable que se hará transferencia á una empresa de Inglaterra de la explotación de la vía férrea de Santiago á Carril, conservándose sin embargo el personal y la misma actual organización.

Se han debido celebrar algunas conferencias entre las comisiones portuguesa y española encargadas de trazar la zona para la pesca en el río Miño.

Pronto será un hecho, si no ocurren dificultades que lo impidan, la fusión de las compañías de ferro-carriles del Norte con la de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

Según nos comunican por telégrafo, el premio mayor del sorteo de la Lotería nacional celebrado anoche, ha correspondido al número 8.748, expendido en Madrid.

FUMADORES!!!

Opinión que ha merecido á la prensa barcelonesa el PAPEL DE LIQUEN de Vidal y Valls.

El Barcelonés.

Una nueva clase de papel de fumar viene á surtir el mercado de los fumadores, y por cierto que, á nuestro juicio, reúne todas las circunstancias que puedan desearse para el caso.

Nos referimos al pecto-medicinal que fabrican los señores Vidal y Valls, de esta capital, con marca registrada y elegantemente ofrecido al público. La clase del papel es extra superior, el más pectoral que se conoce y reconstituye por demás. Se recomienda eficazmente para las enfermedades de la garganta y pulmones, calma la tos, por no entrar en su fabricación más que Liqueñ é hilo puro.

El vodo que despiden al quemarlo mejora las cualidades del tabaco y destruye la malignidad de la nicotina.

Único depósito en Santander: papelería de D. Francisco Fons, Ribera, 9.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO DE RAMOS.—San Eleuterio, obispo y mártir, S. Apolonio mártir, S. Galdino cardenal y Santa Antía mártir.

Cultos.—A las nueve y media. En la Catedral bendición de ramos. Procesión claustral, después sermón que predicará D. Carlos María de Achúcarro, canónigo, y á continuación misa mayor en que se cantará la pasión de N. S. Jesucristo, según San Mateo, asistiendo á los oficios el Excmo. Ayuntamiento.

A las ocho serán los oficios del día en Consolación y en el Cristo, y á las nueve en las demás parroquias.

Por la tarde á las dos, ejercicios espirituales en San Francisco por la V. O. T.

A las tres y media en el Cristo por la Congregación de las Hijas de María, y á las cuatro y media en Santa Lucía por la de Hijas devotas de la Virgen.

A las siete septenario de la Virgen de los Dolores en Santa Lucía, con sermón que predicará el R. P. Romualdo Alvarez.

SECCION MERCANTIL.

SANTANDER 18 de Abril de 1886.

Harinas.—También la semana finada ha sido, como la anterior, nula en transacciones para tan preciado polvo, pues no llegó á nuestra noticia que se haya realizado venta alguna, y solo nos limitamos á cotizar á los tipos ya dichos en revistas anteriores, de 15 1/2 á 15 3/8 rvn, arroba las buenas marcas. El mercado queda flojo y con tendencia á la baja.

En los mercados de Castilla se inicia alguna baja en los trigo, aunque no tanto como fuera de desear, para estar en consonancia con los precios que rigen en el extranjero y de este modo poder competir con alguna ventaja con las harinas americanas, que tan ruda guerra hacen á las nuestras en los mercados de las Antillas.

Las noticias que tenemos de ellos son también acusando alguna baja, pues, según telegrama de ayer de la Habana, nos cotizan el saco de harina española en aquel mercado á \$ 9 1/2.

Se han despachado para América 5.051 sacos harina en el vapor Navarro, que salió ayer.

Y para la Península 866 sacos en el vapor Vizcaya. 786 — Roelas. 542 — Cabo Torres. 149 — Paz.

2345 sacos en junto.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 16.

El Daily News, hablando hoy de la cuestión helénica, no tiene confianza alguna en el éxito de las gestiones practicadas por las potencias, á fin de conseguir el desarme de Grecia.

Dice que no puede menos de preverse una respuesta negativa por parte de esta.

Londres 16.

Según un despacho del Haya, han sido modificados los aranceles de aduanas de las Indias holandesas.

Las Cámaras suspendieron el debate sobre el proyecto de conversión de la deuda holandesa á consecuencia de la crisis ministerial.

París 16.

La situación no ha variado en Decazeville, á pesar de que van disminuyendo los envíos de auxilios pecuniarios para fomentar la resistencia de los obreros.

París 16.

La prensa continúa ocupándose de la cuestión religiosa en Francia. Los republicanos templados se lamentan del lenguaje y de la actitud de ciertos ministeriales que están haciendo el juego de los partidarios de la separación de la iglesia del Estado, cuando el gabinete había eliminado este asunto en su programa.

Los radicales van á aprovechar esta circunstancia para presentar una nueva proposición pidiendo la denuncia del Concordato, á la cual se opondrá resueltamente el gobierno y en particular el señor Freycinet.

Londres 16.

La cuestión de Grecia sigue inspirando cierta inquietud. A juzgar por lo que dicen los periódicos de esta tarde, Inglaterra ha renunciado al proyecto de las potencias relativo al envío de un ultimatum al gobierno griego, fundándose en que basta el telegrama colectivo que aquellas dirigieron á éste.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE "EL ATLÁNTICO."

Madrid 17—5'15 T.

El señor Sagasta ha presidido un almuerzo con que el Sr. Abascal, Alcalde de Madrid, ha obsequiado á los concejales.

Se ha resuelto que el mensaje de la Corona sea leído por el señor Sagasta.

Madrid 18—0'50 M.

No hay novedad en la Península. El sultán de Zanzibar ha dado á Portugal las satisfacciones que le había exigido.

La Cámara francesa ha aprobado la conducta del Gobierno que mandó cerrar la capilla católica establecida en la calle de Lacombe, de París.

También ha aprobado la Cámara francesa el proyecto de ley sobre represión del espionaje.

Madrid 18—1'30 M.

Considérase que fracasarán los proyectos del ministerio de la Guerra.

Creese que serán declaradas graves 20 actas de diputados.

Serán fuertemente combatidas las candidaturas de los republicanos en las elecciones de Senadores.

Han salido para Barcelona los señores Salmerón y Figuerola. El lunes próximo serán obsequiados con un banquete de 1.500 cubiertos.

COTIZACIONES.

BARCELONA, 16.

4 por 100 interior . . . 58'30 exterior . . . 58'30 amortizable . . . 75'75

Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 88'87

Acciones de ferro-carriles del Norte . . . . . 74'00 Id. del Banco Hispano-

Colonial . . . . . 88'50 Id. del Crédito Mercantil . . . . . 41'75 Id. del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . . 36'00

MADRID 17—6 t.

4 por 100 interior . . . 58'30 Id. exterior . . . . . 58'35 Id. id. amortizable . . . 75'35

Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 88'75 Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización . . . 28'50

Acciones del Banco de España . . . . . 339'00 Cambio sobre Londres . . 46'55 Id. sobre París á 8 div. . . 4'85

PARIS 17—4 t.

Renta francesa 4 1/2 por ciento . . . . . 109'40 Deuda pública de España, renta perpétua al 4 por 100 . . . . . 56'53

Acciones de la Compañía de Ferro-carriles del Norte de España . . . 333'00 Idem del Crédito Moviliario Español . . . . . 91'25

Obligaciones de los Ferro-carriles de Asturias, Galicia y León . . 311'00

LONDRES 17—4 t.

Fondos españoles . . . . 56'62

BOLSIN.

MADRID 17.—12 n.

4 por 100 interior . . . . 58'30

CAPITAL Y TRABAJO.

En los actuales críticos momentos los economistas, los gobernantes, los diputados y los periodistas se ocupan, con motivo de la cuestión social suscitada con la huelga de Decazeville, de los obreros, de las condiciones del trabajo y de sus relaciones con el capital.

Sindicatos profesionales, asociaciones obreras, sociedades cooperativas, explotación, salario, son palabras de uso común y corriente que corren, como los buenos días, de boca en boca.

¿Porqué no he de echar yo también mi cuarto á espaldas, puesto que todo el mundo habla hoy de cosas que no entiendo y que no he estudiado ni por el forro?

Cúmpleme ante todo decir que existen, á lo que parece, raras avis—algunos privilegiados que entienden algo de estas cosas, que estudian seriamente estas cuestiones en una época en la que nadie estudia nada, en la que el saber humano, gracias á una ineludible ley igualmente aplicable al mundo moral que al mundo físico, ha perdido en profundidad lo que ha ganado en superficie.

Vivimos en una época que podría inscribirse como lema de su bandera: *Toda para el pueblo y nada por el pueblo*, y no me disgusta ver á los hombres políticos consagrar sus vigiliyas y empeñar su inteligencia en el estudio de la cuestión social y del medio de mejorar la suerte de los trabajadores.

Este estudio es para ellos el primero de los deberes; por desgracia la ciencia económica, como todas las verdaderas ciencias, no revela sus secretos sino al que la estudia con conciencia y perseverancia, no solo en sus aplicaciones visibles y al alcance de todos, sino en sus elementos fundamentales que emanan de la filosofía y se relacionan con la historia. Un economista, un sociólogo, no se improvisan, como tampoco se improvisan un químico ó un médico; y la higiene de las sociedades exige, como la higiene del individuo, conocimientos múltiples y variados, conocimientos profundos y casi universales, largos, pesados, de difícil é ingrata adquisición.

Si en esto se asemejan á las demás ciencias, la Economía Política y la Sociología difieren de muchas de ellas en que son más delicadas y trascendentales. Los errores que un sabio comete en física ó en química pueden ser por otros sabios corregidos; pero los errores que se cometen en sociología nadie sino la experiencia puede repararlos, y la experiencia cuesta cara y es larga, cuesta á veces la vida de un pueblo y pesa, dolorosa, sobre una ó más generaciones.

Hay, pues, que ser muy cauto y cuidadoso en el manejo de materias tan explosibles é incendiarias, y hay que arrojar, sin piedad ni miramientos, del laboratorio sociológico á los preparadores que no han hecho estudios serios y profundos, que no han dado pruebas evidentes de saber, habilidad y prudencia.

Ahora bien, los más infatuados de su personalidad intelectual, los que más confianza tienen en su propio saber, los que, como verdaderos oráculos, vengo oyendo perorar en la Cámara y en los ateneos de esta gran ciudad, *cerebro del mundo*, según Victor Hugo, opinan que el salario es una forma añeja y anticuada del trabajo; más claro, que el procedimiento que consiste en decir al obrero: *Tu trabajo vale hoy tanto; toma tu jornal es un procedimiento viejo y pasado de moda que es necesario reemplazar por otro más moderno y adecuado que consiste en suprimir el amo ó patrón, substituyéndole por la asociación de los obreros mismos.*

¡Pues bien, á mí me parece una aberración la tal teoría—y Dios me perdone el meterme en honduras y en abierta lucha con los profundos y nuevos economistas parisi-

enses.—O esta fórmula es ideal, es decir, una especie de engaño-bobos que en el fondo nada significa, ó es práctica y trascendental y significa que el patrón debe desaparecer por completo y dejar de interponer su persona y sus intereses entre el obrero que produce y el comprador que consume.

Si el patrón no fuera más que el hombre inteligente que dirige y vigila, todavía, y aunque á duras penas, se comprendería su eliminación; pero una vez suprimido ¿quién adelantará el capital necesario á la instalación, compra de materia prima, pago de maquinaria, utensilios, comisiones, de todo lo que es indispensable para poner el trabajo en movimiento? Suponiendo inteligencia suficiente á las sociedades obreras, lo que ya es mucho suponer, ¿de dónde sacarán el capital? Veríanse obligadas esas sociedades á sindicarse para reunir el dinero necesario á su industria, tendrían que administrarse á sí mismas, que ponerse en marcha, que servir los pedidos, que buscarse la parroquia; y como es indiscutible que no hay hoy en Francia un solo grupo ó gremio de obreros capaz de reunir los fondos necesarios, no digo yo para la explotación de una mina, de una fundición, sino ni aún para la instalación de la más modesta fábrica, esa decantada fórmula es inaplicable en la práctica, á menos que el Estado no venga en ayuda del obrero y le facilite el capital.

Hétenos aquí, poco á poco y de deducción en deducción, enfrente del problema, á mi ver insoluble, por dos razones principales. La primera porque el capital no siempre está remunerado, como lo prueban de un modo general las quiebras y de un modo particular el hecho, bastante frecuente, de empresas que no realizan beneficios y de sociedades que no dan dividendo alguno á sus accionistas.

El obrero, capaz—¡quién duda!—de meterse en el bolsillo los intereses del capital explotado por su trabajo ¿será capaz de soportar, llegado el caso, la pérdida total ó parcial de ese capital?

En los presentes momentos, por ejemplo, en los que la crisis es general y penosa, existen en Francia fabricantes que sostienen sus fábricas como el hidalgo sostiene su casa solariega, por orgullo y por amor y respeto del pasado. Por no cerrar sus fábricas, por no renunciar á la industria que fué la honra y la gloria de sus progenitores, por no dejar sin pan á antiguos y leales servidores, estos fabricantes, dignos de consideración, venden con pérdida, abren brecha en el capital laboriosamente acumulado, y persisten, esperando días más propicios.

¿Qué harían los obreros en semejante caso, hoy, por desgracia, frecuentísimo? ¿De dónde sacarían el capital que es necesario anticipar sopena de cerrar las puertas de las fábricas para abrir las de la miseria á comarcas enteras?

El resolver la cuestión por medio de la asociación de los obreros entre sí—y esta es la segunda de las dos principales razones arriba enunciadas—es un medio bonito y cómodo en teoría, pero que resulta imposible en la práctica, porque la más insignificante sastrería ó zapatería necesita una dirección, una contabilidad, un crédito que permita hacer compras de géneros, tener viajantes ó comisionistas, esperar el pago de las facturas, incumbencias todas del dueño, que no existiendo, ha de ser necesariamente reemplazado por alguien, por un gerente, administrador ó empleado.

Si la asociación paga este ó estos empleados en dinero ó en participación sobre los beneficios que se adquieran, gastará una suma equivalente, y con frecuencia superior, á la que constituiría en igual caso el beneficio del patrón, quedando los obreros en una situación mucho menos segura que la que los proporcionaría el salario que es cierto, mientras que el beneficio es problemático.

Y sin entrar en más profundidades, que se avienen mal con mis escasas fuerzas, permítame los economistas á la moderna que les diga que sus ideas, teorías y lucubraciones se parecen á las de un amigo mío, buen muchacho, pero algo reñido con la lógica, que habita las costas del Cantábrico y que se despertó una mañana de las frescas del mes de Mayo con la siguiente luminosa idea en el ocaumen: *Aquí tenemos, me decía, mucha agua reunida en un mismo sitio y no lejos existen llanuras estériles y sin riego. ¿Por qué Dios, que es infinitamente sabio, no ha derramado, dándola curso en infinitos y fecundantes riachuelos, una parte de esta agua, aquí inútil, en las vecinas y áridas llanuras de Castilla? ¡Qué mal hecha está la naturaleza!*

Mi amigo, como los referidos economistas, olvida una cosa esencial. Si los riachuelos forman los grandes rios y los grandes rios el Océano, el Océano forma á su vez las nubes que convertidas en gotas de agua ó de rocío, sin inundarlos y dulcemente riegan los prados, haciendo brotar en ellos las olorosas florecillas y los verdes pastos.

El día en que los arroyuelos se declaren en huelga y abandonen á los rios, habrán de secarse ó tendrán á su vez que convertirse en rios, después de impropio trabajo.

Mejoremos la suerte del obrero, no me opongo—¡qué me he de oponer!—pero no le metamos en la cabeza sueños tan ridículos y absurdos como perniciosos é irrealizables, no le hagamos concebir ilusorias esperanzas. La mina á los mineros, la repartición del capital, los talleres nacionales son *engañijas* que paralizan el capital, matan el trabajo, consumen las fuerzas vitales de las naciones y dejan al obrero sin consuelo y más pobre y miserable que antes.

Ha habido, hay y habrá eternamente grandes y caudalosos rios, y pequeños y modestos arroyuelos.

Ha habido, hay y habrá eternamente luz y tinieblas, hombres sanos y robustos y hombres enfermos y enclenques, amos y servidores, capitalistas y asalariados, explotadores y explotados, ricos y pobres.

También, y por desgracia, ha habido, hay y habrá siempre cerebros desequilibrados y lúteros, ignorantes que se creen sabios, y perniciosos charlatanes.

PIO SILBÉN.

Neully-sur-Seine 15 de Abril de 1886.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Reina Mercedes, de 2.073 toneladas, cap. Venero, del Havre, con 25 bocoyes de azúcar á los señores S. Villegas y hermano; 12 id. id. á D. A. Fernández; 10 sacos patatas á D. R. Lecuna.

Vapor español Sofia, de 150 ts., capitán Echevarría, de Gijón, con 12 cajas vidrios á los señores Gómez y Aparicio; 13 barriles sidra, 57 id. vacíos á los señores Angel B. Pérez; 133 bultos embutido, 124 id. manteca, 218 cajas sidra, 13 barriles sidra, 14 cajas manteca á los señores Angel B. Pérez; 11 barriles grasa de sardina á la viuda de Haro.

Vapor Anselmo, de 451 ts., cap. Rabaliega, de Málaga, con 2 garrafones y 1 pipa aguardiente, á la orden: 23 cajas huevos, y 104 id. conservas, á D. Angel B. Pérez.

Vapor español Pelayo, de 105 ts., capitán Benguria, de Burdeos, con 88 sacos cacao, á D. I. Castanedo; 101 bultos botellas vacías y 51 cajas vino, á D. Contreras hermano; 5 cajas tejidos, á D. R. Lecuna; 1 caja drogas, á D. Bernardo R. Saro.

De Bilbao.

Con 40 cajas de conservas á los señores Abascal y Sobrino; 25 rollos de jarica á don Casiano Arrarte; 60 fardos y 10 cajas de papel á don Angel B. Pérez; 454 barras de hierro á los señores Villaz y Maruri; 80 cajas de papel á D. Modesto Piñero; 28 cajas de jamoneta á don Juan Miguel; 28 cajas de mármol á D. Cipriano Alonso; 24 cajas conservas á D. Angel B. Pérez.

Vapor español Cabo Torres, de 158 toneladas, cap. Villalaveitia, de Vivero, con 7 cajas huevos, á la orden.

Vapor español Ciscar, de 526 ts., capitán Barrenechea, de Hamburgo, con 10 cascos aceite, á D. M. García; 6 bocoyes aguardiente y 9 bultos drogas, á los señores Celis, Cortines y hermanos; 16 id. id., á los señores Ruiz Ferreira y C.ª; 80 cajas almidón, á los señores Rallo, Cabezon y Martínez; 25 id. idem, á los señores Canal, García y hermano; 29 cascos aceite, á los señores Pereda y compañía; 15 cajas almidón y 15 id. quinacalla, á D. V. González; 10 bultos aparatos y tejidos, á los señores Capa, Moral y C.ª; 44 fardos papel, á D. E. L. Herrero; 99 fardos cueros, 80 cascos espíritu y 85 sacos arroz, á la orden.

Vapor español Paz, de 160 toneladas, capitán Ibarra, de San Sebastian, con varios efectos.

Vapor español San Miguel, de 111 toneladas, capitán Barturen, de San Sebastian, con 120 cajas de tabaco del Estado; 1.500 sacos de cemento á los señores Fernández y Gutiérrez.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Nervión, de 275 toneladas, capitán Aguirre, para Gijón, con 400 sacos de maíz.

Vapor español Cabo Torres, de 158 toneladas, capitán Villalaveitia, para Gijón, con 1.000 sacos de maíz, 542 id. de harina y 52 id. de patatas.

Vapor español Paz, de 160 toneladas, capitán Ibarra, para Gijón, con 131 bultos de hoja de lata, 20 fardos de bacalao y 149 sacos de harina.

Vapor español Santoña, de 36 ts., capitán Ulibarri, para Rivasella, con 600 sacos maíz, 45 sacos patatas, 1 pipa aguardiente.

Vapor español Navarro, de 2.514 ts., capitán Aldecega, para la Habana, con 884 cajas conservas, 5.051 sacos harina, 200 sacos salvado, 326 barriles y 50 cajas vino.

Vapor Leander y vapor Ciscar, se despachan para Bilbao, con resto de carga del extranjero.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

VIAJE EXTRAORDINARIO DIRECTO PARA HABANA Y VERACRUZ.

Saldrá de Santander hacia el 27 del corriente el vapor correo

PANAMÁ.

Admite carga y pasajeros.

Nota importante.

Por concesión provisional y especial del Gobierno Mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor disfrutarán una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos de importación en aquel país.

Para más informes acúdense en Santander á los Sres. Angel B. Pérez y Compañía, Muelle, núm. 36.

BRILLO PARA EL PLANCHADO.

Esta inmejorable preparación se vende en la droguería de Saro, único depositario.

3 y 5, TABLEROS, 3 y 5.

SANTANDER.

Cargamento de maíz.

Se espera un vapor procedente de los Estados Unidos con cuarenta mil fanegas de maíz planchado, todo amarillo, muy superior.

Diríjanse los pedidos á don Leandro Hermsilla, en Santander, que en partidas arreglará mucho el precio.

Imp. y lit. de EL ATLÁNTICO. Plaza de la Libertad, 1

# SUSCRICION PUBLICA

de 16.000 OBLIGACIONES de los ferrocarriles del Norte de España y especiales de la línea de Segovia á Medina del Campo

DE 500 PESETAS ò FRANCOS CADA UNA

cuyo interés y amortización están garantidos por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

Interés anual QUINCE PESETAS ò FRANCOS, pagaderos en Madrid, Barcelona y París.

Amortización al precio de quinientas pesetas ò francos en noventa y cinco años, por sorteos anuales que se verificarán el 1.º de Enero de cada año, pagándose su importe en Madrid, Barcelona y París.

El primer cupón á vencer de pesetas ò francos 7'50 se pagará en 1.º de Julio de 1886.

## PRECIO DE SUSCRICION.

50 pesetas al suscribirse en 30 de Abril de 1886.  
125 " en 15 de Mayo de 1886.  
138'50 " en 15 de Junio de 1886.

TOTAL.. 313'50 pesetas.

La suscripción tendrá lugar el viernes, 30 de Abril, en las oficinas de D. Evaristo Arnús.--Barcelona.

y en casa de los corresponsales que en las provincias quedan autorizados para admitirlas.

En Santander, escritorio de los

Sres. Angel B. Pérez y C.a, Muelle, núm. 36.

Si los pedidos exceden de los 16.000 títulos, la adjudicación se hará por pro-rata entre los suscritores.

Los suscritores que lo prefieran podrán obtener en el acto de la adjudicación sus títulos completamente liberados, mediante el pago de 312 pesetas.

A los suscritores que no opten por el pago total á la adjudicación se les entregarán recibos provisionales, en los que se consignará el pago de los dos plazos posteriores; advirtiéndose que toda demora en estos pagos devenga un interés á razón de 6 p.%, anual, á contar desde el día fijado para cada pago.

Los títulos correspondientes á los suscritores morosos podrán declararse caducados á los 15 días de vencido el plazo señalado, pudiendo ser vendidos, sin más aviso, con intervención de Corredor de Comercio y por cuenta y riesgo del suscriptor.

Estas obligaciones se cotizarán en las Bolsas de Barcelona y París.

## CONDICIONES Y GARANTIAS.

La línea de Segovia á Medina del Campo se ha construido con arreglo á las leyes de 2 de Julio de 1870 y 5 de Junio de 1881, y fué transferida á la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, según Real orden de 22 de Setiembre de 1881.

Quedó abierta al servicio público en 1.º de Junio de 1884.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de los ferrocarriles del Norte de España, celebrada en 31 de Mayo de 1884, se autorizó al Consejo de Administración para emitir hasta 24.000 obligaciones de quinientas pesetas ò francos cada una de capital nominal, con interés anual de quince pesetas ò francos, amortizables á la par dentro del periodo de la concesión sobre la línea de Segovia á Medina del Campo.

El Consejo de Administración, al usar de la autorización que le confirió la Junta general, ha limitado la emisión á 20.600 obligaciones, que son las que se ponen en circulación y que afectan especialmente á la línea de Segovia á Medina.

Estas obligaciones tienen una primera hipoteca sobre la línea de Segovia á Medina del Campo, y además están garantizadas por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España conforme al citado acuerdo de 31 de Mayo de 1884.

La emisión fué autorizada por Real orden de 31 de Julio de 1885.

La amortización se efectuará en noventa y cinco años por sorteos anuales, conforme al cuadro inserto al dorso de los títulos, y los cupones se pagarán en 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año en Madrid, Barcelona y París.

18-22-25-29

# HIGUERA Y BLANCHARD.

17-BLANCA-17.

## SANTANDER.

GRAN SURTIDO EN DEVOCIONARIOS DE TODOS PRECIOS Y GUSTOS.

SEMANAS SANTAS.

ESPECIALIDAD EN LIBROS PARA NIÑOS Y PARA REGALOS.

17, BLANCA, 17.

TERCIOPELOS. MERINOS Y CACHIMIRES.

Velillos y granadinas.

SEDAS NEGRAS.

CAMISERIA Y CORBATERIA.

NOVEDADES.



LINEA DE VAPORES

### LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 17 de Abril, salvo impedimento imprevisto, el magnifico vapor español nombrado

### NAVARRO,

su capitán don Saturnino de Aldecocea. Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios don Elías Herra é hijo, Muelle, 19.



VAPORES

### MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA.

El magnifico y veloz vapor

### MADRID,

Saldrá del puerto de Santander el 7 de Mayo directamente para los de

PUERTO-RICO y HABANA.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIO: D. U. Fernández, Muelle, 25.

# GRAN HOTEL.

Se alquila con muebles y ropas en Santander, playa de la Magdalena.

Dirigirse á don Luis Ganza, Muelle, núm. 34, principal.

## HOMEOPATÍA

El médico. A. Gifré, que viene ejerciendo este sistema doce años hace, tiene abierta su consulta todos los días de cuatro á seis de la tarde, y gratis para los pobres todos los domingos, de 4 á 5.

Visitas á domicilio.

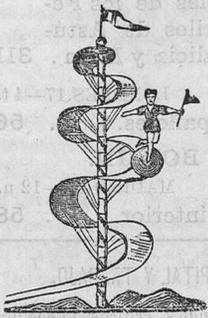
COMPANÍA, 22

## PAN DE VIENA.

Este esquisito pan, hecho con el mayor esmero y con levadura y obreiros traídos expresamente de Viena, se vende en la panadería de Santa Lucía y en todas las sucursales que este bien montado establecimiento tiene en la población.

## PALZA DE TOROS.

BENEFICIO DE BUSLEY



LOS METEOROS AEREOS.



## GRAN SURTIDO

DE PLANTAS DE TODAS CLASES.



ARBOLES FRUTALES Y DE ADORNO

PLÁTANOS CONIFEROS,

Arbustos, semillas y flores,

Calle de San Fernando, núm. 48

# LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

BEBIDAS CASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

ALAMEDA SEGUNDA.--SANTANDER.

PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE BURDEOS 1882. AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

DESAPAGO CENTRAL EN MADRID:

Calle de Aribán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

## F. FONS.

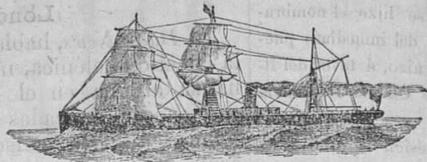
9.-RIBERA.-9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Ecris.

Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labells.—Pens.—Pencils.—Inks.

## COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



### VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

### WASHINGTON,

CAPITAN BRILLOUIN,

Saldrá de Santander el 22 de Abril

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.

2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

### COLOMBIE

CAPITAN HOLLEY,

Saldrá de Santander el 26 de Abril

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

### VILLE DE BORDEAUX,

Saldrá de Santander del 10 al 12 de Abril

para San Nazario, procedente de Veracruz, Habana y San Thomas.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

### OLINDE RODRIGUES,

Saldrá de Santander del 18 al 20 de Abril

para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, la Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la honrada de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo de arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martin Vial, Muelle, 80.

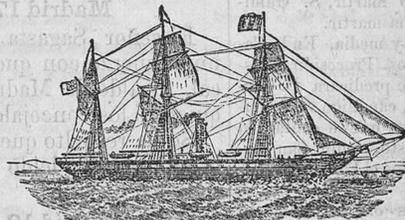
En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

## MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.



### VAPORES CORREOS

DE LA

### COMPANÍA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE 

Barcelona	días 5 y 25	DE CADA MES.
Cádiz	10 y 30	
Santander	20	
Coruña	21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

# REINA MERCEDES

es el destinado á salir de Santander el 20 de Abril.

Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Pérez y Compañía, Muelle, núm. 36.